Tarea 2

David Alejandro Gómez Arriaga

La discriminación es un proceso de segregación, estigmatización, negación hacia una persona a partir de alguna característica.

La diferencia entre el racismo y discriminación, es que el racismo es parte de una diversidad de procesos discriminatorios, para identificar qué es racismo, y qué no, se debe analizar no solo la forma del proceso discriminatorio, sino el contexto de la interacción.

El acto racista está amparado por una estructura de poder que generalmente está relacionada a un privilegio racial, puede haber actos discriminatorios con una carga racial perceptiva, pero si estos no están amparados por un sistema de valores socioculturales que *validen* la violencia estuctural no puede ser vista como un acto racista.

Una persona negra que le niega el derecho a una mujer blanca embarazada por su color de piel está cometiendo un acto discriminatorio sin lugar a dudas, pero no puede ser visto como un acto racista, si su contexto no pone en ningún momento en duda el proceso discriminatorio, en ningún lugar de las américas esta acción está justificada por una opresión histórica y estuctural, aunque el daño parte del prejuicio de la persona negra, y tenga una evidente connotación de odio étnico no hay un sistema que valide dicho intercambio.

Por otro lado, si la persona blanca niega la atención médica a la mujer negra, el contexto cambia, por el historial de violencia y negligencia, es más probable que los sistemas jurídicos americanos den la razón a la persona blanca porque existe un sesgo y una normalización hacia la violencia de las personas negras.

Para mi, el factor de diferenciación es el de la violencia estructural.

<https://eldiariony.com/2014/11/13/el-mexicano-que-fue-discriminado-por-ser-blanco/>

El mexicano que fue discriminado por ser blanco,

El caso de Gordon Hamby me llamó la atención, México y Estados Unidos son países donde la apariencia está fuertemente ligado con la etnicidad, es decir, nosotros *somos* lo que nosotros *parecemos* la identidad de Gordon pertenece a su herencia mexicana, no hispana, no latina, mexicana, sin embargo su apariencia corresponde a la de un hombre estadounidense caucásico ¿Es discriminación el que sea cuestionado?

Algo similar he vivido como activista afromexicano, es indudable mi ancestralidad africana, pero siendo hijo de una mujer caucásica sin contexto ni ancestralidad afro *yo no luzco como afromexicano* pero viene la pregunta. ¿Qué es lucir como afromexicano? ¿Qué es lucir como latino?

Estas negaciones de la identidad son el principio básico sobre lo que somos.

¿Fue racismo o discriminación lo que vivió Gordon?

Aclarando que se tengo una experiencia de primera mano con el tema, debo decir que a mi entender no sufrió ninguna, a reserva de las diferencias culturales entre México y Estados Unidos, Gordon replica una violencia estructural al entender que la comunidad *latina* deprecia su herencia mexicana por como luce, sin entender que lo que los estadounidenses identifican por *hispano* es el perfilamiento racial de una persona a partir de su tono de piel.

Es duro el sentirte fuera de algo que te pertenece, pero justamente se debe tener la sensibilidad de continuar trabajando y reafirmando la identidad desde labores comunitarias que envíen el mensaje de que nuestra labor no parte de un privilegio racial, sino de una verdadera lucha.

<https://elpais.com/internacional/2007/08/16/actualidad/1187215201_850215.html>

Rigoberta Menchú es expulsada por error de un hotel en Cancún

Este es un caso total de racismo, las ocasiones que he estado en Cancún también he sido víctima de discriminación.

Pero, para mi, se puede analizar más allá del acto en si:

Los hoteles en Cancún se benefician de políticas económicas impulsadas por gobiernos que despojan de sus tierras a pueblos nativos como el de Rigoberta, las prácticas extractivistas de dichos hoteles le quitan los ingresos a los pobladores, quienes tienen que vivir de su folklorización.

No obstante, los dueños de los hoteles tienen *el derecho* de expulsar a quienes apenas sobreviven.

Rigoberta sufrió un perfilamiento racial, no fue por cómo lucía que fue expulsada, sino lo que representa por lo que fue expulsada.

Y quién redacta la nota replica ese privilegio sobre la persona nativa “Rigoberta Menchú es expulsada **por error** de un hotel en Cancún”, es decir, sino hubiese sido Rigoberta y hubiese sido cualquier otra persona nativa, o peor aún, una vendedora de artesanías, dicha expulsión si habría estado justificada.